

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

### **7674 Anuncio de aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la UAI-M5, promovido por Pochiche S.A. Expte. 370-2020-0722.**

Concejalía: Urbanismo  
Tipo Exp: Proyecto reparcelación  
Interesado: Pochiche SA  
Situación: UAI-M5  
N.º Expediente: 000370/2020-0722

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2021, acordó aprobar, con carácter definitivo, el Proyecto de Reparcelación de la UAI-M5, promovido por Pochiche, S.A., con CIF: A30068324 que contempla la sustitución de la cesión del 10% del aprovechamiento lucrativo que corresponde al Ayuntamiento, equivalente a un techo edificable de 1116,56 metros cuadrados de uso industrial, por una indemnización económica.

Contra el presente acuerdo se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar del siguiente a aquel en que le sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

El citado Proyecto de Reparcelación se podrá consultar las oficinas de Urbanismo del Ayuntamiento de Molina de Segura y en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

[https://sedeelectronica.molinasegura.es/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=632:proyecto-de-reparcelacion-uai-m5-promovido-por-pochiche-sa-exp-370-2020-0722&Itemid=610](https://sedeelectronica.molinasegura.es/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=632:proyecto-de-reparcelacion-uai-m5-promovido-por-pochiche-sa-exp-370-2020-0722&Itemid=610)

Molina de Segura, 16 de diciembre de 2021—El Alcalde, P.D. (Decreto 11/02/2021), la Concejala de Urbanismo, Julia Rosario Fernández Castro.